

CURRÍCULO DE LAS PERSONAS DOCTORAS PROPUESTAS COMO MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE LECTURA DE TESIS DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Normativa. Artículos 71 y 72. Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de Doctorado (publicado el 31/10/2023).

DATOS DE LA TESIS:

TÍTULO:

DOCTORANDO/A:

DATOS DE LA PERSONA DOCTORA PROPUESTA:

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I. / PASAPORTE:

CORREO ELECTRÓNICO:

ORGANISMO AL QUE ESTÁ VINCULADO/A:

1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA:

a) Sexenios.

b) Participación en proyectos de investigación relacionados con el tema de la tesis (hasta 5 proyectos recientes). Indicar el nombre del proyecto, referencia, duración, entidad financiadora y tipo de participación (IP/participante).



- c) **Publicaciones relevantes relacionadas con el tema de la tesis** (hasta 5 contribuciones recientes). Indicar la referencia completa de cada publicación, incluido su DOI o ISBN.

2. **TESIS DIRIGIDAS SOBRE LA MATERIA DE LA TESIS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS** (hasta cinco direcciones de tesis). Indicar el nombre del doctorando o de la doctoranda, los directores o las directoras, la Universidad donde se defendió y el año de defensa.

3. **OTROS ASPECTOS DE SU CURRÍCULO RELACIONADOS CON EL TEMA DE LA TESIS.**

El presente currículum debe ser incorporado en la solicitud de admisión a trámite de la tesis doctoral, por el propio doctorando o doctoranda, a través de la aplicación DAD del Servicio de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://dad.uma.es/>



DESTINATARIO DE LA SOLICITUD: Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga